

# Arquitectura contemporánea en Jaén

## Estudio histórico-arquitectónico del Palacio Provincial

María Dolores Pegalajar Gordo  
Licenciada en Historia del Arte  
Jaén, 1986

### Palacio provincial

El Palacio que hoy alberga a la Exma. Diputación Provincial en la Plaza de San Francisco es la pieza más notable, por lo que a arquitectura civil se refiere, en la ciudad.

En el panorama provincial del Jaén de fin de siglo, su construcción despertó el asombro y la admiración de conciudadanos y visitantes, convirtiéndose el nuevo edificio en orgullo para la ciudad.

Su realización, en cambio, supuso un considerable esfuerzo para la institución provincial, si pensamos en la precaria situación en que se desenvolvían las Diputaciones en este periodo, y las desastrosas consecuencias que aún producían los años de malas cosechas y los brotes epidémicos colapsando periódicamente la economía, circunstancias que determinaron en más de una ocasión la paralización de las obras.

La edificación, que se prolongó durante el último tercio del siglo XIX y primeros del XX, quedó sin embargo inconclusa - no llegó a elevarse el segundo cuerpo en las crujías laterales y posterior- pero sin duda brillante en sus partes acabadas.

El enclave urbano ocupado por el Palacio goza de extraordinaria raigambre histórica. Allí se erigió durante siglos el Convento de San Francisco (cuyas dependencias ya alojaron a las oficinas de la Diputación inmediatamente después de su constitución en 1.835) y, con anterioridad, la Casa-palacio del Rey Don Fernando III El Santo y Doña Beatriz.

Haremos un breve recorrido histórico antes de introducirnos en el estudio del Palacio Provincial tal y como hoy lo conocemos.

#### 1. Antecedentes. El Convento de San Francisco

Tras la conquista de la ciudad en 1.246, Fernando III permaneció en Jaén durante ocho meses para organizar su gobierno, construyéndose un palacio con capilla continua bajo la advocación de San Luis. Casa y capilla, junto con una extensa huerta, fueron propiedad real hasta que en 1354 Pedro El Cruel hizo donación de la misma a los frailes franciscanos, con la condición de que la capilla no se destruyera nunca, conservándose así la memoria del Santo Rey que la construyó tras ganar la ciudad a los moros.

Los claustales de San Francisco convirtieron la casa en convento que habitaron durante ciento setenta años, hasta que en 1524 lo entregaron a la Orden de la Observancia, con la especial recomendación de que conservaran la capilla, conocida entonces como San Luis de los Caballeros, por haber sido enterrados allí numerosos caballeros que murieron en las luchas contra los moros, así como nobles

familias de la ciudad. Estos lo ocuparon hasta la extinción de la orden en la provincia con el título de Casa Grande.

No son muchas las noticias que conservamos sobre el Convento y su famosa capilla. Pascual Madoz lo describe como un vasto edificio de sólida construcción, destacando su magnífico patio rodeado por un claustro de columnas dóricas de piedra de una sola pieza. La iglesia era un paralelogramo rectangular cubierto por bóveda de cañón. A la derecha de la entrada se situaba la capilla de la Soledad, amplia y rectangular, cubierta con dos bóvedas esféricas, y, comunicando también con la iglesia la capilla de San Luis de los Caballeros. La portada principal lucía cuatro columnas dóricas estriadas y adosadas, que sostenían un cornisante partido con una imagen de San Francisco en su centro.

La extensión del convento era considerable, ocupaba todo el solar del actual Palacio de la Diputación, el Mercado de Abastos (antes huerta conventual), casi toda la acera de la calle de los Álamos y el Callejón de las Flores.

Tras la Exclaustración el Convento pasó a ser propiedad del Estado, que aplicó los conventos suprimidos para fines de utilidad pública (Real Orden de 26 de Enero de 1.836). Esta medida intentaba dar solución al problema de la instalación de las diferentes oficinas del Estado que en muchas localidades, y este era el caso de Jaén, se veían en la necesidad de instalarse en casas particulares, dada la escasez de edificios públicos apropiados, con lo que esto suponía en cuanto a precariedad de condiciones y al gravamen anual por el pago de alquileres.

En Jaén, algunos de los conventos desamortizados pasaron a manos privadas: Convento de la Merced, de la Trinidad, Capuchinos, Santa Ana; mientras que otros se convirtieron en espacios públicos: Santo Domingo, San Francisco, la Coronada, Compañía de Jesús.

El antiguo Convento de San Francisco fue el primer alojamiento de la recién constituida Diputación Provincial en 1835. Sin embargo, en vista del lamentable estado de abandono en que se encontraba, amenazando ruina en algunas de sus partes, y del considerable desembolso que sería necesario para su adecuada reparación, los diputados provinciales acordaron, tras escasos meses de ocupación, su traslado a otro local de mejores condiciones .

Desde este momento la rehabilitación del Convento para fijar allí todas las dependencias de los diferentes ramos del Servicio Público sería una aspiración constante de las autoridades provinciales, ya que este edificio parecía ser, por sus circunstancias de emplazamiento y amplitud, el más indicado a tal fin, y aunque las obras de reconstrucción exigían una fuerte inversión, a la larga supondrían un ahorro para el Estado, al verse librado del pago de los múltiples arrendamientos. Sin embargo, este deseo tardaría largos años en verse hecho realidad.

Así, en enero de 1836 la Diputación se traslada en alquiler, a la casa del Sr. Vizconde de los Villares, en el nº 1 de la Calle Hurtado. Hasta finales de siglo irá conociendo diferentes emplazamientos hasta verse instalada en el nuevo Palacio Provincial, el último de ellos la Casa del Capitán Quesada, antigua Casa de Reclutamiento del Ejército, en el nº 2 de la Plaza de la Merced, propiedad de D. Francisco de Paula Curado, en donde permaneció desde julio de 1886 hasta junio de 1891, con un alquiler anual de 3.000 pesetas.

La descripción de Pascual Madoz de 1847 nos acerca al estado en que se encontraba el antiguo Convento de San Francisco:

*“La iglesia... tiene... 1 capilla adjunta... se llamo de la Soledad, y hoy, cerrada la comunicación con la iglesia, está destinada para la venta del pescado. Otra capilla llamada de San Luis de los Caballeros,... hoy con todo lo demás del convento está destinado para las oficinas de Rentas, Amortización y Comandancia General. La portada de la Iglesia que da a la plaza pública de abastos, llamada de San Francisco,... solo se ve hoy en su mitad por haberse enterrado lo demás en el terraplen formado en el antiguo compás para nivelar y estender la plaza de abastos. Tiene una torre de piedra, de planta cuadrada. Todo el edificio pertenece al estado, á escepción de la huerta que fue enagenada, y alguna parte que la han demolido.”*

## **2. Primer proyecto. 1867.**

La vieja aspiración de reconstruir el Convento de San Francisco como Palacio Provincial, no se convirtió en auténtico proyecto hasta 1865, año en que, por Real Orden de 28 de octubre, se cedió a la Excm. Diputación para que, realizadas las obras necesarias, instalara allí su sede y proporcionara dependencias a las demás oficinas del Estado, con indicación de que se construyera en el mismo solar y aprovechando los materiales del viejo edificio.

Dado el estado de amenazante ruina en que se encontraba el convento por efecto de los temporales y la falta de reparaciones y temiéndose un desplome que arruinaría gran parte de los materiales aprovechables, se iniciaron las obras, debiendo recurrirse, a falta de otros medios, a los fondos presupuestados para la construcción de una nueva cárcel que también venía siendo una importante necesidad de la ciudad.

A mediados de 1867 se comenzó la demolición.

Debemos destacar aquí la intensa labor realizada por la comisión de Monumentos Histórico-Artísticos, que enterada del proyecto, utilizó todos los recursos a su alcance para que se conservaran el patio, la Capilla Mayor y la portada de la Iglesia. Sugería la Comisión que se utilizara la portada para la entrada del Palacio y que la Capilla, una vez restaurada, se dedicara a Museo en el que podrían reunirse gran número de cuadros que estaban diseminados por toda la provincia desde la Exclaustración.

Sin embargo, en el proyecto, del que fue autor el arquitecto provincial José M<sup>a</sup> Cuenca y Hortalo, sólo se contemplaba la conservación del patio, que, debidamente reparado y relabradas sus piedras, centralizaría el nuevo edificio.

Se hizo necesario, dada la pobreza de recursos, reducir la superficie edificable, aunque quedaban preparados los enlaces con una futura ampliación en la parte posterior. Sus dimensiones eran muy aproximadas a las del Palacio actual, así como su distribución interior.

Su planta rectangular, con el patio cuadrado en el centro, en torno al cual se distribuían las diferentes dependencias, destacándose un eje principal, perpendicular a la fachada, constituido por un amplio vestíbulo y, al otro lado del patio, una escalera de doble ida.

El arquitecto concibió una fachada severa, siguiendo los cánones académicos para este tipo de edificaciones. Sobre un zócalo de sillería, falsos arcos de medio punto albergan ventanas rectangulares. En el paramento incisiones horizontales simulan sillares. Una imposta de ladrillo separa los dos pisos, en el superior grandes balcones encuadrados por medias columnas de capitel jónico sobre pedestales. Rematan la fachada una cornisa corrida y balaustrada como coronación.

El cuerpo central que corresponde a la entrada principal, recibe un tratamiento especial, destacándose del resto de la fachada, elemento que había sido característico del clasicismo español. Dos escudos ennoblecen la entrada, mientras que en el piso superior las columnas se presentan pareadas, elemento decorativo que se repite en los extremos. El balcón se decora con un pequeño frontón curvo, frontón que vuelve a aparecer a mayor escala por encima del cornisamiento, dando una mayor altura a este cuerpo central respecto del resto de la fachada; sobre él, un grupo escultórico formado por dos niños desnudos que sostienen un escudo.

Aparte de la concepción académica que ya hemos apartado, dos elementos destacan en esta fachada:

- Su marcada horizontalidad, en la que la alternancia de vano y columna imprime un ritmo bastante regular y
- La ausencia de materiales nobles, ya que todos los elementos decorativos, incluso las columnas, se proyectan en barro cocido o ladrillo y la piedra sólo aparece en el zócalo.

El Palacio se proyectó con un presupuesto de 49.705 escudos 26 milésimas.

## **2.1. Fracaso del Proyecto**

El criterio poco acertado del arquitecto Cuenca y Hortaloz en la dirección de las obras y las irregularidades cometidas por éste en los presupuestos, provocaron desacuerdos con la Comisión Provincial que consideró lo más conveniente el cese del arquitecto. Si a esto unimos la precariedad de medios con que se venían realizando las obras. En las que se intentó aprovechar todo lo aprovechable del antiguo convento, incluso a costa de la calidad y solidez de la edificación, tendremos a la vista los motivos que dieron al traste con este primer proyecto de construcción del Palacio Provincial.

Sin embargo, era grande el empeño de los diputados provinciales en ver concluido el proyecto que, a pesar de todas las dificultades, no se abandona.

La paralización de las obras desde el cese del arquitecto causó los inevitables daños en lo construido ya que no se había terminado la cubierta. Así pues, la Comisión acordó, entre tanto no se ocupara de nuevo la plaza del arquitecto provincial, nombrar a D. Manuel Mostaza, arquitecto dependiente del ingeniero de caminos de la provincia, supervisor de las obras y que este elaborara un nuevo presupuesto ajustándose al proyecto aprobado en 1867.

Las obras duraron once meses, desde abril de 1868 hasta febrero de 1869. A partir de esta fecha una paralización más prolongada, propiciada por la grave crisis económica, arruinaría la construcción.

En esta situación y ante la imposibilidad material de llevar a cabo lo proyectado, se adoptó como solución de compromiso terminar la crujía de fachada para que al menos las oficinas de la Diputación pudieran instalarse y esperar un momento más favorable para concluir el edificio.

A este cometido tendrá que hacer frente el nuevo arquitecto provincial, D. Jorge Porrúa Moreno, que ocupó el cargo desde diciembre de 1869. Porrúa nunca estuvo de acuerdo con la idea y así lo explica en la memoria que acompaña al proyecto para la terminación de la crujía delantera, fechado en diciembre de 1870, que se vio obligado a realizar por encargo oficial. En dicho escrito, además de manifestar su desacuerdo con el “gusto arquitectónico” empleado y con las condiciones de solidez de la edificación, intenta persuadir a la Comisión Provincial para que desista de la idea y espere a tomar una decisión hasta ver el proyecto que, a partir de una iniciativa totalmente particular, había estado elaborando.

Pero la gran penuria económica sigue afectando a la vida local y el proyecto de Porrúa tendrá que esperar aún varios años hasta ser tomado en consideración. Por otra parte tampoco llegó a terminarse la crujía delantera. El abandono de las obras es total. En febrero de 1872, como consecuencia de fuertes temporales, se produjo un hundimiento en las obras que esta vez quedaron arruinadas definitivamente, junto con los restos del convento que difícilmente se mantenían en pie.

Han transcurrido ocho años desde que se iniciaron los trabajos y todo se ha perdido. No obstante, sería inadecuado atribuir la responsabilidad del fracaso exclusivamente a la falta de método o al criterio poco acertado por parte de autoridades y técnicos. Por el contrario hemos de tener muy presentes las circunstancias históricas en las que se desarrolló el proceso que acabamos de exponer, cronológicamente paralelo al proceso revolucionario. Independientemente de las valoraciones historiográficas sobre el periodo revolucionario, no siempre coincidentes, y ateniéndonos a lo que en la actividad constructiva se refleja con más claridad, destacaremos un factor que creemos determinante: la crítica situación económica que atravesaba España y toda Europa. Muchos deseos quedaron sin materializar en esta etapa de nuestra historia cuyo balance no es muy favorable en cuanto a realizaciones concretas. En nuestro ámbito regional los cambios políticos de inicios del periodo revolucionario vivieron acompañados de una profunda crisis, consecuencia de la fuerte sequía que en 1867 alcanzó su punto álgido y que persistió en los años posteriores.

Serían, en cambio, los años de la Restauración, en que al debilitamiento del problema económico se une una mayor estabilidad política, los que traigan mejor suerte para el Palacio, cuyo nuevo y definitivo proyecto se aprobará en 1875.

Por otra parte no podemos cerrar este capítulo sin hablar de las **reformas urbanísticas** que secundaron las obras del Palacio en esta fase, como única realización que sobrevivió al frustrado proyecto y que dio a la plaza de San Francisco y sus aledaños la configuración que actualmente mantienen. Dichas reformas se concretan en tres puntos:

- a) Remodelación de la plaza de San Francisco, proyectada por José M<sup>a</sup> Cuenca en 1868. En una amplia intervención se nivelaron los accesos de las calles que desembocan en la plaza practicando los oportunos desmontes. El trazado de la línea de fachada del Palacio proporcionó a la plaza su configuración triangular y el acusado desnivel se solventó por medio de la construcción de un muro de

contención que al tiempo que delimitaba un pequeño jardín delante del Palacio dividía la plaza en dos sectores, comunicados por una escalinata para facilitar el tránsito.

- b) Apertura de una nueva calle: el Callejón de las Flores, para dar luces al Palacio y separarlo del Mercado de Abastos, cuya construcción se inició en 1875.
- c) Acondicionamiento de la Glorieta del Pósito, que sería objeto algunos años más tarde de un proyecto independiente.

### 3. Segundo proyecto. 1871.

El proyecto de D. Jorge Porrua Moreno fue aprobado el 4 de abril de 1875, cuatro años después de su presentación. El éxito obtenido por el arquitecto fue enorme, concediéndosele en la Exposición Provincial de 1878 un premio de primera clase y la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

La planta adopta el esquema tradicional italiano, ampliamente difundido en España desde el Renacimiento. Se trata de un espacio centrado en torno a un elegante patio. En líneas generales el tipo es bastante similar al proyecto de 1867, con algunas variaciones, como la ubicación e la escalera, colocadas en los ángulos, y la introducción de un hemicycle que rompe el perímetro rectangular exteriorizándose en la crujía posterior en forma de ábside semicircular. Este elemento es ciertamente inusual dentro del esquema palaciego tradicional. Tenemos constancia de que Porrua quiso suprimirlo en 1879, ya avanzadas las obras, a lo que se opuso la Diputación que prefirió mantener el proyecto aprobado. Se edificó así el hemicycle con su carga simbólica, estrechamente ligada al ideal burgués, que se hace explícita en la crónica de la Exposición Provincial de 1878 publicada por la revista “La Semana” en la que, comentando elogiosamente el proyecto, se dice:

“...y Jaén podrá contar con orgullo y enseñar satisfecho al forastero, uno enfrente de otro el antiguo templo levantado por la fe del cristianismo y el nuevo templo de las leyes y la justicia, levantado por el esfuerzo heroico de la provincia.”

Debido a los grandes desniveles de la zona, que, como ya hemos visto, a raíz de la construcción del palacio fue objeto de reformas urbanísticas, este presenta diferentes alturas en cada una de sus caras, de modo que en la fachada el sótano es subterráneo, mientras que en los lados norte y oeste, es exterior y en el este, que hace frente a la Plaza del Pósito, alcanza una considerable altura. Como además la planta superior no llegó a edificarse en la crujía posterior y parte de los laterales, el volumen del edificio resultaba bastante irregular.

Tomando como referencia la crujía delantera, totalmente acabada tanto al exterior como de cara al patio, el Palacio consta de cuatro plantas: sótanos, primera planta, compuesta de dos pisos arquitectónicamente unificados, segunda planta, la más noble, y tercera, posteriormente transformado en ático.

El proyecto de Porrua ofrecía dos soluciones: elevar la edificación sobrerellano, o bien sobre un cuerpo de sótanos, optando la Diputación decididamente por la segunda, a fin de obtener el mayor espacio disponible. Actualmente en todo el sótano se lleva a cabo una restauración que le devolverá su aspecto original, alterado con el paso del tiempo por los múltiples usos a que ha sido destinado: Caballerizas, Institución “Gota de Leche”, comedor de beneficencia, etc. Posee este cuerpo unas magníficas condiciones de solidez, con sus gruesos muros y pilares de mampostería ordinaria en la que se intercalan verdugadas de ladrillo y una cubierta de cuidadísima ejecución, en ladrillo, a base de bóvedas de arista con algunos tramos de cañón.

La fachada actual no responde enteramente al proyecto de Porrúa. A su muerte, la construcción alcanzaba la primera planta, siendo el resto, así como la cubierta, objeto de posteriores reformas como veremos más adelante.

La fachada ideada por Porrúa reunía las notas de sobriedad, extraordinario equilibrio en las proporciones y regularidad. Tres vanos en el pabellón central y cuatro en cada ala distribuidos simétricamente. La segunda planta se concebía de forma bastante similar a la inferior que podemos contemplar actualmente; sólo añadía algún elemento decorativo: motivos de guirnaldas sobre los dinteles de los balcones rematados por una pequeña cornisa con escudo. En la tercera planta, siguiendo la misma distribución de vanos, se abrían unas ventanas decoradas con pequeños círculos en su base y de diseño también muy similar a las que vemos en la planta inferior.

La cubierta a dos aguas, con balaustrada y remates de pequeñas pirámides sobre los plintos. El pabellón central de la fachada se elevaba para alojar el cuerpo del reloj coronado por frontón curvo con escudo. En los extremos dos esculturas de ancianos barbados en actitud sedente simbolizando el río Guadalbullón y el Guadalquivir, según rezaban los pedestales que les servían de apoyo.

Se trataba, pues, de un conjunto bastante homogéneo, elegante en la elección de los motivos decorativos de inspiración neoclásica, esencialmente pilastras en diferentes tamaños para el enmarque de los vanos, cajeadas las del pabellón central y en los extremos de la primera planta y estriadas con capital de acantos o puntas de diamante en la segunda y tercera.

La piedra se extrajo de las canteras de la Vereda Real en Jabalcuz y el Mercadillo de Pegalajar.

El presupuesto general ascendía a la cantidad de un millón de pesetas.

### **3.1. Fases de la construcción**

#### **Primera fase (1875 - 1879)**

En diciembre de 1875 se hace cargo de la contrata D. Tomás Coco. Comprende esta la construcción del cuerpo del Palacio que hace frente a la Plaza de San Francisco, bajo la dirección técnica de D. Jorge Porrúa Moreno y D. Martín Segovia como aparejador. Las obras se iniciaron el 21 de febrero de 1876.

El arquitecto consideró indispensable completar la cimentación y el cuerpo de sótanos de todo el edificio de cara al equilibrio de las fábricas, en lugar de terminar aisladamente la crujía delantera, por lo que suspendió la contrata anterior, haciéndose cargo en enero de 1878 de la nueva contrata D. José López Sánchez.

#### **Segunda fase (1880 - 1884)**

Comprende la construcción de la primera planta (piso bajo y entresuelo) también a cargo de D. José López Sánchez. En diciembre de 1880 muere Jorge Porrúa Moreno, sustituyéndole en la dirección técnica el arquitecto D. Ricardo Marcos Bausá y Seseña que continuará con el proyecto de su antecesor, desempeñando sus funciones desde el 14 de febrero de 1881 hasta el 16 de febrero de 1884, y como aparejador D. Francisco Molina y Cruz.

Bausá elaboró en enero de 1884 un proyecto de reforma por encargo de la Diputación, que deseosa de ver concluido el Palacio, y ante las dificultades económicas para hacerlo según el proyecto de Porrua, pensaba en suprimir la segunda planta o bien en reformarla con un presupuesto más bajo. Dicho proyecto se remitió a la Academia de Bellas Artes de San Fernando a la que se consultaba sobre sus “condiciones estéticas y arquitectónicas” y si la reforma disminuía “la importancia o belleza arquitectónica del edificio de un modo inaceptable”.

No conocemos el resultado de estas gestiones pero el hecho es que el mal estado de salud del arquitecto, su dimisión en febrero de 1884 y el año de fuerte crisis que se avecinaba impidieron la realización de cualquiera de las soluciones planteadas.

#### **4. Proyecto de reforma. 1885**

La profunda crisis de 1885, agravada por el terremoto y el cólera, la última gran epidemia del siglo XIX, afectó de forma especial a la provincia de Jaén que se situó a la cabeza de Andalucía en mortalidad y la séptima de España. Durante más de un año desaparecen las noticias sobre las obras del Palacio, que presumiblemente se paralizarían, hasta que en Noviembre de 1886 se aprueba el nuevo proyecto de reforma.

Este fue obra del joven arquitecto Justino Flórez Llamas, que sustituyó a Ricardo Marcos Bausá en abril de 1884, prestando sus servicios a la Diputación durante más de treinta años. Flórez imprimió un nuevo impulso a la construcción que con él adquiere su configuración actual.

La reforma que llevó a cabo sobre el proyecto de Jorge Porrua Moreno, por el que manifiesta su respeto y admiración, afectó a la decoración de todo el pabellón central de la fachada y segunda planta, así como a la tercera que transformó en ático cubierto por mansarda.

En el pabellón central de la fachada introdujo los tres arcos de medio punto con cabezas de leones en las claves, que dan a la entrada su carácter monumental. Enriqueció la decoración en los balcones de la segunda planta coronándolos con tres frontones curvos partidos con óculos en su centro, elemento repetido a mayor escala para el remate, cuyo tímpano alberga fantásticas bichas sosteniendo el escudo provincial y encima un campanil de hierro. El círculo es el motivo decorativo insistente.

En la segunda planta los vanos se enmarcan con molduras de oreja y se adornan las claves con estrellas de ocho puntas. En los vanos extremos la decoración se enriquece aún más: mascarones en las claves y encima repisas con ricos motivos de palmetas.

Sobre la cornisa unos magníficos lucernarios ventilan el ático cuya cubierta quebrada “a la Mansart” luce un vistoso dibujo en zig-zag, originariamente en losetas bicolores, que en una reforma reciente se han sustituido por placas de un material más impermeable.

La reforma de Flórez hizo que la fachada perdiera homogeneidad ganando en cambio en brillantez. Pero para comprender el sentido de su intervención nada mejor que transcribir sus propias palabras:



*“...y en cuanto a las fachadas conservando el gusto y sobriedad de líneas que tiene el primitivo proyecto, hemos procurado imprimirle algún movimiento más para romper la monotonía que resulta en la parte ejecutada, desplegando en los abellones de ángulo y en el cuerpo central mayor lujo en sus elementos decorativos y coronando este último con un campanil de hierro...”*

Al discreto neoclasicismo de Porrua se sobrepone así la viveza del neobarroco de gusto francés, especialmente manifiesto en la cubierta, elegido por Flórez de entre el abanico de los diferentes estilos históricos.

En cuanto al patio, carecemos de base documentada que nos permita establecer su autoría. Por un lado desconocemos su diseño en el proyecto de Jorge Porrua ya que, como dijimos anteriormente, ignoramos el paradero del mismo. Por otro lado su construcción se inició siendo Ricardo Marcos Bausá director de las obras, lo que ha hecho pensar a algunos en su paternidad, atribución que consideramos dudosa puesto que las reformas proyectadas por él nunca llegaron a aprobarse y mucho menos a materializarse. Y finalmente, en el proyecto de reforma de Justino Flórez, en el que se dibuja tanto la parte que ya estaba construida como la que restaba por hacer con las variaciones introducidas, aparece el patio con un diseño actual.

Basándonos en todo lo anterior y en la observación directa de los rasgos estilísticos que muestra la galería, nuestra hipótesis es la siguiente: las obras del patio se iniciaron hacia fines de 1883 bajo la dirección de Ricardo Marco Bausá, siguiendo el proyecto de Jorge Porrua como parece indicar el hecho de que el antepecho sobre el que se apoyan las columnas es idéntico a la balaustrada proyectada por Jorge Porrua para coronación de la fachada. A los pocos meses (1 de abril de 1884) y tras la dimisión de este, se hace cargo Justino Flórez, que terminará de elevar el patio introduciendo variaciones decorativas en la galería como prueba el idéntico tratamiento que reciben los entablamientos respecto de los de las fachadas exteriores.

El resultado es una elegante galería de arcos de medio punto, con claves resaltadas y discos en las enjutas, sobre columnas pareadas de orden compuesto, donde según P. A. Galera Andreu “aflora un renacimiento de sello manierista libra contribución del arquitecto al más esplendoroso estilo histórico provincial”

Por encima de la galería, la segunda planta, ofrece un imaginativo diseño rico en elementos decorativos. Sobre un antepecho de balaustres, pilastras pareadas, entre las que aparecen unos pequeñísimos arcos de medio punto, sostienen arcos mixtilíneos con discos en las enjutas en cuyo interior se desarrolla un curioso trenzado con motivo floral en el centro, rematan tres soberbios y funcionales mascarones y antepecho calado. Todos los vanos se cierran con vidrieras de colores.

Esta última fase de las obras concluye hacia 1895, no acometiéndose con posterioridad nuevas contratas que elevaran la segunda planta y el ático en el resto de las crujías. Las intervenciones posteriores tuvieron por objeto el acondicionamiento de dependencias y del entorno del palacio.

## **5. Intervenciones posteriores**

### **5.1. Reconstrucción en 1919**

En este año se produjo un incendio que iniciado en las oficinas de hacienda afectó a todo el cuadrante noroeste que quedó prácticamente destruido. La reconstrucción se llevó a cabo por Justino Fernández Llamas ajustándose exactamente a su proyecto anterior, por lo que nada más hay que añadir.

## **5.2. Decoración del Salón de Sesiones en 1921**

El autor del proyecto es Justino Flórez Llamas, que repite la elección manierista con una muy libre interpretación de los motivos decorativos. Para no encarecer demasiado las obras con la intervención de escultores, todos los motivos van en yeso.

Flórez expone el planeamiento general del conjunto de la memoria:

*“Dentro de la sencillez en que se desarrolla todo el proyecto ha sido preocupación primordial del que suscribe, hacer que corresponda a una unidad de composición, buscando elementos decorativos que al repetirse en una estudiada euritmia produzcan un ritmo agradable y que sea el elemento fundamental de belleza”*

El sistema decorativo organiza el salón en tres partes, una central de mayores dimensiones y dos laterales, división que se efectúa tanto en el techo, por la presencia de vigas maestras más gruesas que las restantes, como en los paramentos, con la introducción de columnas pareadas.

El techo se divide en quince rectángulos, convenientemente moldurados, a cuyos ejes corresponden en los paramentos columnas estriadas sobre grandes ménsulas, que arrancan a la altura de las puertas, concentrándose así la decoración en la mitad superior de las paredes. En los entrepaños producidos por la distribución de columnas se colocan grandes medallones con vidrieras sostenidas por niños.

Completan la decoración tres arañas de bronce y los damascos que tapizan el zócalo, resultando un conjunto un tanto recargado y caprichoso.

## **5.3. Remodelación de los jardines en 1956**

Se levantó una verja de forma trapezoidal que delimitaba un espacio ajardinado delante del Palacio.

## **5.4. Instalación de la fuente en 1963**

Se llevó a cabo un acondicionamiento de la superficie del patio como jardín en cuyo centro se instaló una fuente monumental que data de 1577, procedente del convento de PP. Dominicos de la Guardia. Fue donada por los dueños del convento al Instituto de Estudios Giennenses.

## **5.5. Últimas obras**

Durante las últimas décadas han surgido varias iniciativas con la pretensión de acometer la parte de edificio que quedó inconclusa, sin que haya cuajado ninguna de ellas.

En 1982, se llevaron a cabo grandes obras de reparación de las cubiertas, en las que se eliminaron unos antiestéticos tejados que cubrían los sectores inacabados, sustituyéndolos por cubiertas planas de terrazo.

En 1985 se inició la restauración del cuerpo de sótanos del que ya hemos hablado.

El dilatado periodo que ocupó la construcción del Palacio (casi treinta años) y la intervención de varios arquitectos, de los que, como hemos visto, solo dos pueden considerarse autores: Jorge Porrua Moreno y Justino Flórez Llamas, no impide una valoración global del edificio, al que consideramos un típico producto del historicismo imperante en el siglo XIX, en su vertiente ecléctica, que permite diálogo entre neobarroco, neoclásico y neomanierismo.

La pieza se sitúa en esa difícil posición que adoptaron muchos creadores del siglo XIX, en la que el artista se inspira en los estilos históricos, asume, interpreta y crea; posición que deja a un lado esas dos incómodas alternativas que señala Gombrich “creando obras que no eran ni remedos de lo antiguo ni caprichosas invenciones”.